

FAC-USO convoca huelga de TCAE el 28 de noviembre para exigir su reclasificación al subgrupo C1

- Están llamados a la huelga alrededor de 100.000 profesionales

Madrid, 18 de noviembre de 2025.- La Federación de Atención a la Ciudadanía de la Unión Sindical Obrera (FAC-USO) ha registrado, como único sindicato, la convocatoria de una jornada de huelga estatal para el próximo 28 de noviembre, dirigida a todos los Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería (TCAE) de los Servicios de Salud de las comunidades autónomas.

La huelga afecta a los TCAE de los servicios de Salud de todas las comunidades autónomas, centros sanitarios públicos de ámbito hospitalario, atención primaria y otros dispositivos de apoyo.

La convocatoria se fundamenta en la necesidad de poner fin a la clasificación profesional obsoleta que mantiene al colectivo en el subgrupo C2, a pesar de que su formación y sus funciones asistenciales se corresponden con el subgrupo C1.

FAC-USO asume esta huelga en solitario ante la prolongada inacción de la Administración y la falta de iniciativa del resto de organizaciones sindicales y reclama la reclasificación inmediata del colectivo TCAE al subgrupo C1; la aplicación efectiva del artículo 76 del EBEP y del Acuerdo Marco de 2022, y el reconocimiento profesional acorde con las funciones asistenciales reales y la responsabilidad que desempeñan en el Sistema Nacional de Salud.

Más de 100.000 TCAE en toda España

En España trabajan más de 100.000 TCAE en centros sanitarios públicos. Para ejercer, deben disponer del título de Técnico de Grado Medio en Cuidados Auxiliares de Enfermería, una cualificación que, conforme al artículo 76 del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), corresponde al subgrupo profesional C1.

Sin embargo, más de tres décadas después de la creación de esta categoría, el colectivo continúa encuadrado en un grupo inferior, generando una desigualdad retributiva y profesional injustificable, así como una falta de adecuación entre funciones reales y reconocimiento laboral.

El Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI, firmado en octubre de 2022, desbloqueó la Disposición Transitoria Tercera del EBEP, habilitando a las Administraciones para actualizar los grupos profesionales. A fecha de hoy, ninguna de las administraciones competentes ha ejecutado esa actualización en el caso del colectivo TCAE.

FAC-USO considera que la situación actual constituye un incumplimiento normativo sostenido en el tiempo, que afecta a la dignidad profesional del colectivo y a la correcta organización de los servicios de salud. “La Administración lleva años posponiendo una decisión que está amparada por la ley, y que no admite más demoras. La falta de avances y la ausencia de voluntad política para corregir esta discriminación obligan a convocar una huelga estatal. FAC-USO asume esta responsabilidad en solitario porque ni la Administración ni otras organizaciones sindicales han dado el paso necesario”, afirma la Federación.

La huelga del 28 de noviembre representa, por tanto, el primer llamamiento de alcance estatal centrado exclusivamente en la reclasificación al subgrupo C1 para todos los TCAE.